



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ
Magistrado Ponente

Radicación n.º 84116
Acta 43

Bogotá, D. C., dieciocho (18) de noviembre de dos mil veinte (2020).

UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI vs. LUCY FERNÁNDEZ.

La Sala advierte que se presenta un error en el Sistema de Gestión siglo XXI, por cuanto el Tribunal Superior de Cali, concedió el recurso extraordinario de casación a la parte demandada, Universidad Santiago de Cali, es la que debe ostentar la calidad de recurrente y no la demandante en las instancias Lucy Fernández. Por lo anterior, se ordenará a la Secretaría que corrija el acta de reparto, la caratula y el Sistema, para evitar que se presenten confusiones tanto para los funcionarios de la Corporación como para los apoderados de las partes.

Se admite el presente recurso de casación.

Córrase traslado a la parte recurrente por el término legal.

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación, se decidirá al momento de calificarla.

Téngase en cuenta la renuncia presentada por el apoderado de la Universidad Santiago de Cali, mediante memorial visible a folios 3 al 4.

Notifíquese y cúmplase.

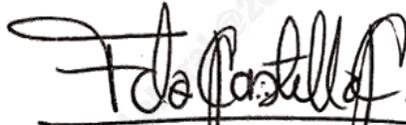


LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA



FERNANDO CASTILLO CADENA

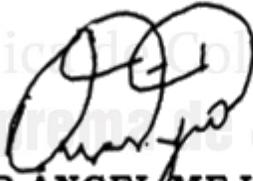


CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

18/11/2020



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR



JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

| | |
|---------------------------------|--|
| CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO | 760013105006201400008-01 |
| RADICADO INTERNO: | 84116 |
| RECURRENTE: | LUCY FERNANDEZ |
| OPOSITOR: | UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI USC |
| MAGISTRADO PONENTE: | DR. LUIS BENEDICTO HERRERA DIAZ |



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 24 de noviembre de 2020, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 138 la providencia proferida el 18 de noviembre de 2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 27 de noviembre de 2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 18 de noviembre de 2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy 30 de noviembre de 2020 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 20 días al RECURRENTE: UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI.

SECRETARIA _____